



17059

20171701026P00468						
ACTO O CONTRATO:						
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES						
OTORGAMIENTO: 17 DE MARZO DEL 2017, (16:20)						
OTORGADO POR						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pers rep
AMBRANO VERA SILVIA IZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713669891	ECUATORIA NA	CEDENTE	
LLARROEL CALERO MARIO ANTONYNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710882505	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE						
Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Pers rep
COPIA No <u>Primera</u> FECHA: <u>17 MAR 2017</u>						

17059

NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Del Distrito Metropolitano de Quito

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO NOTARIO

Juan León Mera No. 1741 y Av. Orellana - Edif. Juan León Mera Of. 103 - 1er. Piso
 Telfs.: 2540 889 - 2541 052 - 2220 405 - 2220 406
 e-mail: info@notaria26.ec • QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000025331



20171701026P00468



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171701026P00468					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2017, (16:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO VERA SILVIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713669891	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	VILLARROEL CALERO MARIO ANTONYNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710882505	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA RAMIREZ DORIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703521037	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		388.00					

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA DEL PILAR PALACIO FIERRO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 1917-DP17-2017-MP

PAID
NEW
SPRING



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**

2017	17	01	26	P 00468
------	----	----	----	---------



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SIGNAVAL CIA. LTDA**

**QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES
SILVIA ELIZABETH ZAMBRANO VERA Y
MARIO ANTONYNO VILLARROEL CALERO**

**A FAVOR DE LA SRA.
DORIA MARINA VERA RAMÍREZ**

CUANTÍA: USDS 388.00

DI 3 COPIAS

NF

CES.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **DIECISIETE (17) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA MARÍA DEL PILAR PALACIO FIERRO, NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA**

SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, por licencia concedida a su titular Doctor Homero López Obando, según acción de personal número uno nueve uno siete guión DP diecisiete guión dos mil diecisiete guión MP, de fecha veintidós de febrero del dos mil diecisiete, suscrito por el Doctor Hernán Calisto M., Director Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura comparecen: los cónyuges señores Silvia Elizabeth Zambrano Vera y Mario Antonyno Villarroel Calero; de estado civil casados, por sus propios y personales derechos, y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; domiciliados en Quito, en la calle Galaxias s/n y Los Cisnes, Conjunto Oasis II, casa diecisiete (17), con número de teléfono dos ocho cinco cero uno siete cinco (2850175), correos electrónicos: ezambrano_ec@hotmail.com y villarroel.m.ok@gmail.com, respectivamente; la señora **DORIA MARINA VERA RAMÍREZ**, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, domiciliada en Quito, en la avenida Ilaló y Piqueros, Conjunto Villaventura, casa treinta y tres (33), con número de teléfono dos ocho seis dos nueve siete ocho (2862978), correo electrónico: ezambrano_ec@hotmail.com; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



haberme exhibido sus documentos de identificación, con su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; papeletas de votación, y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO. En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de Participaciones de la compañía SIGNAVAL CIA. LTDA., de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte: la señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera, casada con el señor Mario Antonyno Villarroel Calero, socia la primera de la compañía SIGNAVAL CIA. LTDA., domiciliados en la calle Galaxias s/n y Los Cisnes, Conjunto Oasis II, casa diecisiete (17), con número de teléfono dos ocho cinco cero uno siete cinco (2850175), correos electrónicos: ezambrano_ec@hotmail.com y villarroel.m.ok@gmail.com, respectivamente, en calidad de CEDENTE; y por otra parte: la señora Doria Marina Vera Ramirez, de estado civil viuda, domiciliada en la avenida Ilaló y Piqueros, Conjunto Villaventura, casa treinta y tres (33), con número de teléfono dos ocho seis dos nueve siete ocho (2862978), correo electrónico: ezambrano_ec@hotmail.com, en calidad de CESIONARIA. Todos comparecen por sus propios y personales derechos, son de nacionalidad ecuatoriana,

mayores de edad, hábiles para contratar por sí mismos y domiciliados legalmente en el Distrito Metropolitano de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante escritura pública otorgada el veintiocho de marzo del dos mil once, en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el seis de mayo del dos mil once, se constituyó la compañía SIGNAVAL CIA. LTDA. con un capital de Setecientos Setenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 776,00), capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, siendo las socias las señoras Silvia Elizabeth Zambrano Vera y María Verónica Torres Costales. La Junta General Universal de Socios de SIGNAVAL CIA. LTDA., reunida el catorce de marzo del dos mil diecisiete, resolvió y acordó unánimemente autorizar a la socia señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera, ceder y transferir la totalidad de las participaciones que posee en la mencionada compañía, a favor de la señora Doria Marina Vera Ramírez. **TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes, la CEDENTE cede sus participaciones a favor de la CESIONARIA, quien acepta, de la siguiente manera:---

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIA
Silvia Elizabeth Zambrano Vera	388	US\$ 388,00	Doria Marina Vera Ramírez
TOTAL	388	US\$ 388,00	



3
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



CUARTA: SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL.- En base a la Cesión de Participaciones efectuada el capital de SIGNAVAL CIA. LTDA. queda de la siguiente manera: -----

SOCIAS	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
María Verónica Torres Costales	388	US\$ 388,00	50%
Doria Marina Vera Ramírez	388	US\$ 388,00	50%
TOTALES	776	US\$ 776,00	100%

QUINTA: GASTOS.- Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública hasta su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, serán de cuenta de todas las socias de SIGNAVAL CIA. LTDA. **SEXTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el total contenido de la presente escritura pública en todas sus partes y, declaran y juran solemnemente que la Cesión de Participaciones legal y debidamente acordada y aprobada por la Junta General Universal de Socios de SIGNAVAL CIA. LTDA. el catorce de marzo del dos mil diecisiete es totalmente acertada y correcta. **SÉPTIMA: MANDATO ESPECIAL.-** La Junta General de Socios de SIGNAVAL CIA. LTDA. faculta y autoriza al doctor Carlos Alberto Morales Bernal para que a nombre y representación de la misma, realice todas las gestiones necesarias tendientes a concretar esta decisión, así como a su protocolización correspondiente frente a las diversas entidades de control. **OCTAVA: CUANTÍA.-** La cuantía del

presente instrumento es de Trescientos Ochenta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 388,00).

NOVENA: RAZONES.- Los señores Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito y Registrador Mercantil del Cantón Quito, se servirán tomar nota de la presente Cesión de Participaciones y sentarán las razones respectivas.

DÉCIMA: HABILITANTES.- Se adjunta la siguiente documentación: 1) Copias de las cédulas y certificados de votación de todos los comparecientes; 2) Acta de Junta General Universal de Socios de SIGNAVAL CIA. LTDA. de fecha catorce de marzo del dos mil diecisiete, que resuelve y acuerda unánimemente la Cesión de Participaciones; 3) Certificación emitida por la Gerente General de SIGNAVAL CIA. LTDA. respecto a la presente Cesión de Participaciones. Usted, señor Notario, se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-".- (Firmado) Doctor Carlos Morales Bernal, portador de la matrícula profesional número ochenta ochenta y uno del Colegio de Abogados de Pichincha.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



escritura, para constancia firman junto conmigo *en un lado*
de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sra. Silvia Elizabeth Zambrano Vera
c.c. 171366989-1.



f) Sr. Mario Antonyno Villarroel Calero
c.c. 1710882505



f) Sra. Doria Marina Vera Ramirez
c.c. 170352403-7

Dra. María del Pilar Palacio Fierro

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CEDULA No. 171088250-5

CIUDAD QUITA
APELLIDOS Y NOMBRES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
FECHA DE EXPIRACION
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SILVIA E ZAMBRANO VERA





[Handwritten Signature]
1710882505

INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / OCUPACION MILITAR V3343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VILLARROEL MARIO RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALERO NOEMI DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2015-09-18

FECHA DE EXPIRACION 2025-09-18

000978728




DIRECCION GENERAL FAMILIA CICLUADO

FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR
FUERZA TERRESTRE
MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES VILLARROEL CALERO
MARIO ANTONIO

GRADO MAYOR

CEDULA 1710882505




AUTORIZADO - Instituciones Militares - Hospitales Militares

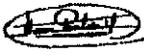
ESTA CREDENCIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION 17-05-13975 DM634571

FECHA DE EMISION 18-09-2015 FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

CODIGO ISIFA 1980186300

TIPO DE SANGRE ARH+

CRML ENC HERNAN O PORTON VELOZ
DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FF.AA.




EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 A y B de la ley Notarial, doy fe y la copia que antecede, es una copia fiel exhibida en virtud de la ley.

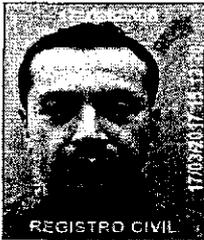
Quito, a *[Handwritten Signature]*
17 MAR 2017

DINA MARCA DE PILAR PALACIO FERRO
NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710882505

Nombres del ciudadano: VILLARROEL CALERO MARIO ANTONYNO

Condición del cedulaado: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA SILVIA E

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: VILLARROEL MARIO RENE

Nombres de la madre: CALERO NOEMI DEL PILAR

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-013-78966



174-013-78966

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 10:08:40 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CECUBA DANIA

171366989-1

FECHA DE NACIMIENTO: 19-02-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
MARIO A. VILLARROEL CALERO

Silvia Elizabeth Zambrano
171366989-1

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PRIVADO
E1333V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO MARCO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: VERA DORIA MARTANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2011-04-01
FECHA DE EXPIRACION: 2021-04-01

00446783

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

008 JUNTA No.
008 - 152 NÚMERO
1713669891 CEDULA

ZAMBRANO VERA SILVIA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
ZONA: 4

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARIA VIGESIMÁ SEXTA DEL CANTÓN QUITO
NOTARIA CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
ARTÍCULO 5 del 19 de la Ley Notarial, Day 16 que
la COPIA que se anexa, es igual al documento
existente en original en mi

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMPICM NÚM. 01

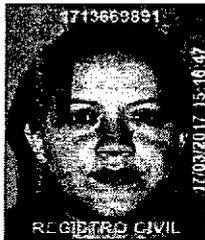
17 MAR 2017
[Signature]

UNA VEZ EN EL PALACIO PICHINCHA
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLO
DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713669891

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VERA SILVIA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLARROEL CALERO MARIO A

Fecha de Matrimonio: 11 DE AGOSTO DE 2005

Nombres del padre: ZAMBRANO MARCO ANTONIO

Nombres de la madre: VERA DORIA MARIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2011

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-013-79157



179-013-79157

Ing. Jorge Troya Fuentos

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.03.17 12:07 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN NACIONAL ECUATORIANA DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CALIFICACION

CEDULA N. 170352103-7

CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SEXO
 ESTADO CIVIL
 MARCO ANTONIO
 ZAMBRANO ACOSTA

Joseph Vera
 170352103-7

INSTRUCCION **BASICA** PROFESION / OCUPACION **QUEHACER DOMESTICOS** V443306422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VERA FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ ROSA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION **RUMINAHUI 2016-11-22**

FECHA DE EXPIRACION **2026-11-22**

10M. 16. 08. 578. 28

000314044

DIRECTOR GENERAL

FINCA DE CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017

085 JUNTA No. 085 - 072 NUMERO 1703521037 CEDULA

VERA RAMIREZ DORIA MARINA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION: 2
 QUITO CANTON ZONA: 1
 LA MAGDALENA PARROQUIA

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JUR

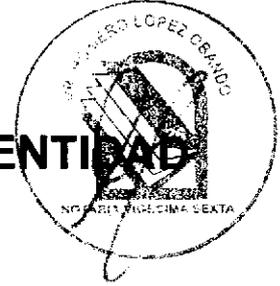
IMP. IGM. S.A.

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede, es igual al documento exhibido en original ante mí.

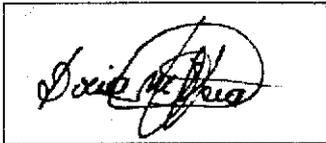
Quito, a **17 MAR 2017**

[Signature]

DR. MARÍA DEL PILAR PALACIO FERRERO
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703521037

Nombres del ciudadano: VERA RAMIREZ DORIA MARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ZAPOTILLO/ZAPOTILLO

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ZAMBRANO ACOSTA MARCO ANTONIO

Nombres del padre: VERA FRANCISCO

Nombres de la madre: RAMIREZ ROSA ELENA

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2017

Emisor: PETITA NELLY FRANCO QUIMIS - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-013-79241



171-013-79241

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.17 13:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE SIGNAVAL CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días de Marzo del 2017 y siendo las 08:00 horas, en las calles Tomas Chariove N49-04 y Manuel Valdivieso, se reúnen todas las socias de SIGNAVAL CIA. LTDA., señoras: María Verónica Torres Costales y Silvia Elizabeth Zambrano Vera, quienes representan el cien por cien del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios.

Preside la Junta la señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera en calidad de Presidente, y actúa como Secretario la señora María Verónica Torres Costales en su calidad de Gerente General. La Presidente pone a consideración de los socios el Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar la Cesión de Participaciones de la compañía
- 2.- Conocer sobre la renuncia de la Presidente de la compañía y designación de nueva Presidente

Las socias conocen y aceptan por unanimidad el Orden del Día propuesto. Se pasa a tratar el primer punto establecido. Toma la palabra la señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera quien señala a la Junta General que por motivos personales y para un mejor desarrollo de las actividades de SIGNAVAL CIA. LTDA., ha decidido ceder la totalidad de participaciones que tiene en la compañía, a favor de la señora Doria Marina Vera Ramirez, de conformidad al cuadro que se detalla a continuación:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Silvia Elizabeth Zambrano Vera	388	US\$ 388,00	Doria Marina Vera Ramirez
TOTAL	388	US\$ 388,00	

Las socias deliberan acerca del primer punto del Orden del Día propuesto en esta Junta. La socia María Verónica Torres Costales toma la palabra y declara expresamente a la Junta que renuncia a su derecho preferente. Por ende, las socias de SIGNAVAL CIA. LTDA., por convenir a los intereses de la compañía, acuerdan por unanimidad aprobar la Cesión de Participaciones en los términos arriba señalados. En consecuencia, el cuadro de integración de capital de SIGNAVAL CIA. LTDA. queda de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE
María Verónica Torres Costales	388	US\$ 388,00	50 %
Doria Marina Vera Ramirez	388	US\$ 388,00	50 %
TOTALES	776	US\$ 776,00	100 %

Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día. Toma nuevamente la palabra la señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera, quien señala a la Junta General que, por motivos personales, no podrá seguir al frente de la Presidencia de la compañía, razón por la cual presenta verbalmente su renuncia irrevocable a dicho cargo y propone elegir a la señora Doria Marina Vera Ramirez para que ocupe la Presidencia de SIGNAVAL CIA. LTDA., de conformidad con lo que establecen los estatutos sociales de la compañía.



Las socias de la compañía deliberan acerca de lo expuesto y resuelven por unanimidad lo siguiente: a) Aceptar la renuncia de la señora Silvia Elizabeth Zambrano Vera al cargo de Presidente de la compañía y desearle éxitos en sus planes futuros; y b) Elegir como Presidente de SIGNAVAL CIA. LTDA. a la señora Doria Marina Vera Ramirez por el período de 5 años, con los derechos y atribuciones que establecen los estatutos de la compañía y demás leyes de la República.

Adicionalmente, la Junta General autoriza al doctor Carlos Morales Bernal a efectuar todos las gestiones y trámites necesarios a objeto de perfeccionar ante las entidades de control respectivas, todas las decisiones tomadas en la presente Junta General.

Habiéndose tratado la totalidad del Orden del Día propuesto, la Presidente declara a las 08:40 horas un breve receso a fin de que se redacte la correspondiente Acta. La Junta General se reanuda a las 08:55 horas, dándose lectura al Acta, la que es aprobada por todas las socias. La Presidencia da por terminada la Junta General a las 09:00 horas. Para constancia, firman todas las socias conjuntamente con la Secretario y la Presidente.

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Silvia Elizabeth Zambrano Vera".

Elizabeth Zambrano Vera
Socia - Presidente

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "María Verónica Torres Costales".

María Verónica Torres Costales
**Gerente General - Secretario
Socia**

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de SIGNAVAL CIA. LTDA., certifico que la Junta General Universal de Socios de la citada compañía, reunida el 14 de Marzo del 2017, resolvió y aprobó -con el consentimiento unánime de todo su capital social- la siguiente Cesión de Participaciones:

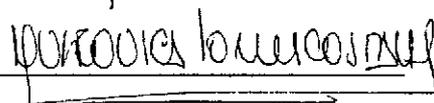
CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	CESIONARIO
Silvia Elizabeth Zambrano Vera	388	US\$ 388,00	Doria Marina Vera Ramirez
TOTALES	388	US\$ 388,00	

Todas las participaciones que se resolvió y aprobó ceder, corresponden al capital social de mi representada SIGNAVAL CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo señalar en honor a la verdad.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Quito DM, 14 de Marzo del 2017



María Verónica Torres Costales
GERENTE GENERAL
CC. 171185827-2

Quito DM, 10 de mayo del 2016

Señora
María Verónica Torres Costales
 Ciudad.-



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Ordinaria de Socios de SIGNAVAL CIA. LTDA., en su sesión celebrada el día de hoy resolvió elegir a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años, con las obligaciones y atribuciones constantes en la Ley y en el artículo Vigésimo Sexto de los estatutos, Ud. estará a cargo de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,

Silvia Elizabeth Zambrano Vera
 CC. 1713669891
PRESIDENTE

Quito DM, 10 de mayo del 2016

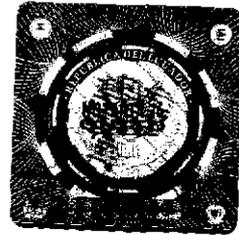
ACEPTACIÓN: Con esta fecha, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SIGNAVAL CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo a las atribuciones y deberes contemplados en la Ley y en los estatutos sociales de la compañía.

María Verónica Torres Costales
 CC. 1711858272
GERENTE GENERAL

- Fecha de constitución de la compañía: 28 de Marzo del 2011, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez, Notaria 29 del cantón Quito.
- Fecha de inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito: 06 de Mayo del 2011, bajo el número 1482, Tomo 142.

gó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SIGNAVAL CIA. LTDA.** QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES SILVIA ELIZABETH ZAMBRANO VERA Y MARIO ANTONYNO VILLARROEL CALERO, A FAVOR DE LA SRA. DORIA MARINA VERA RAMÍREZ.- Firmada y sellada en Quito, diecisiete de marzo del año dos mil diecisiete.-


Dra. María del Pilar Palacio Fierro
NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.





Factura: 002-002-000016190



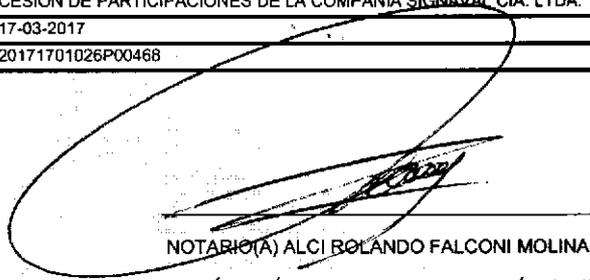
20171701029000353

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701029000353

MATRIZ	
FECHA:	21 DE MARZO DEL 2017, (14:21)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SIGNAVAL CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA SIGNAVAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2776

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZAMBRANO VERA SILVIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713669891
VILLARROEL CALERO MARIO ANTONYNO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710882505
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VERA RAMIREZ DORÍA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703521037

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SIGNAVAL CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-03-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701026P00468



NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



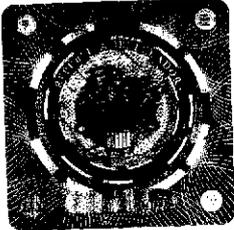
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN.- Tomé nota al margen de la matriz de escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA SIGNAVAL CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 28 de marzo de 2011; DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA INDICADA, celebrada en la Notaría Vigésima Sexta del cantón Quito, el 17 de marzo de 2017, OTORGADA POR: SRA. SILVIA ELIZABETH ZAMBRANO VERA Y SR. MARIO ANTONYNO VILLARROEL CALERO, a favor de: SRA. DORIA MARINA VERA RAMIREZ, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 21 DE MARZO DEL 2017.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 17059



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	13006
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	268
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /17/03/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SIGNAVAL CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 388 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1482 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 06 DE MAYO DEL 2011..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

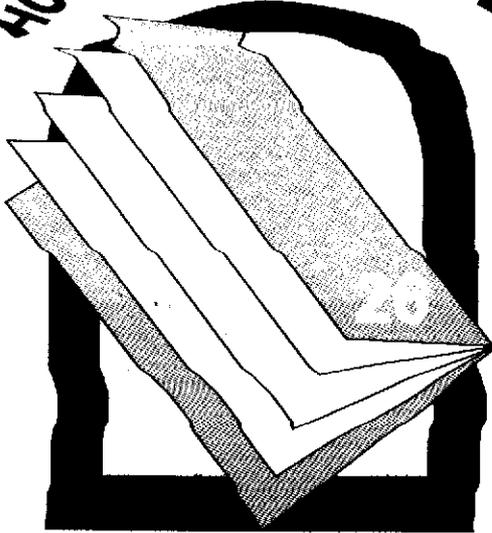
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 05/17/17-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



DR. HOMERO LÓPEZ CUBAÑO



NOTARIA VIGESIMA SEXTA

Notarios:

Dra. Cecilia Rivadeneira,

Dr. Gabriel Terán Guerrero.